

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Perspectivas de formación y panorama de futuro de un residente en Dermatología

M. Rodríguez-Martín

Servicio de Dermatología. Hospital Universitario de Canarias. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife. España.

La Dermatología se define como una «órgano-especialidad completa, médico-quirúrgica que comprende la piel, anejos cutáneos, mucosas dermopapilares y configuración externa relacionada», según el Real Decreto 127/84. Dentro de la denominación oficial podemos encontrar diversas áreas de conocimiento que conforman nuestra especialidad: Dermatopatología, Inmunodermatología, Cirugía y terapéutica física dermatológica y, dentro de la formación médico interno residente (MIR) en España, también se incluye el área de la Venereología. Ésta ha sido durante años la definición por la que se ha guiado la Comisión Nacional de Especialidades para diseñar el programa de formación, año por año, de un residente de Dermatología en España. Actualmente, a muchos residentes, tutores y especialistas relacionados con la docencia MIR se nos plantea la ausencia de importantes aspectos formativos en esa definición.

Está claro que un área como la Dermatología cosmética es parte de nuestra especialidad, y para tener una formación integral deberíamos incluirla en nuestro periodo formativo. También es cierto que contamos con un tiempo muy limitado, que no ha podido ser aumentado a 5 años de formación, pese a las justificadas propuestas de la Comisión Nacional de Especialidades. Por lo tanto, se nos plantea a los MIR muchas dudas y problemas a la hora de adquirir una formación adecuada en todas las áreas de nuestra especialidad. Por un lado, dentro de los hospitales pertenecientes a la red de sanidad pública los tratamientos de cosmética no se ofertan, y por tanto, no tenemos oportunidad de conocerlo, ni de practicarlos. Realizamos durante el tercer año de nuestra residencia un curso durante dos días que se supone que nos ha de dejar totalmente formados en ese aspecto. Esto se suma, por supuesto, a la formación que podemos recibir en la Reunión anual del grupo de Dermatología Cosmética y Terapéutica, reservado sólo a los que tienen la suerte de contar con un jefe que les deja asistir. En mi opinión, de nada sirve polemizar sobre el intrusismo de las pseudoespecialidades dentro del ámbito de la

dermocosmética si no se promueve una correcta formación de los especialistas que con mayor base científica pueden practicarla. Por suerte, para reparar esta «laguna formativa» se está acreditando desde la Academia a centros dermatológicos que practiquen técnicas de dermocosmética y que cuenten con las condiciones necesarias para instruir en este campo a los MIR. Pero aquí se nos plantea otro problema: ¿de dónde sacamos el tiempo necesario para esta rotación? Los 4 años de residencia pasan muy rápidamente y si un MIR necesita rotar por otro hospital para completar su formación en Dermatopatología, Dermatología pediátrica o Dermatoscopia, agota su periodo de rotación externa sin tener tiempo de formarse en cosmética. Creo que tanto si nos gusta más o menos la Dermatología pediátrica, la Dermatopatología o la Dermocosmética, debemos saber que todo ello es parte de nuestra especialidad y es necesario que al acabar el periodo MIR conozcamos estas áreas lo suficiente como para subespecializarnos en ellas si lo deseamos. Como todo en la vida, la virtud se halla en el punto medio. No debemos caer en el error de preponderar la rotación por Dermocosmética frente a otras rotaciones muy importantes, como la investigación básica o la planta de ingresos (aunque no tengamos camas). Ello podría llevar a una «trivialización» de nuestra especialidad y a que nos identificaran como «externistas» o «chapistas» sin obtener una visión real y global de la Dermatología.

En la I Reunión Nacional de Residentes de Dermatología, celebrada en septiembre de 2006 en Santa Cruz de Tenerife, quedó patente otra gran carencia en nuestra formación actual. El programa inicial contaba con una sección dedicada a la exposición de trabajos de investigación, tesis doctorales y artículos realizados por los residentes. Finalmente, se eliminó este apartado del programa final por quedar desierto. Es triste pero real que la actividad científica durante nuestra formación es deficiente, aunque no debería ser así. La presión de la actividad asistencial, las guardias, los horarios... todo ello convierte muchas veces a los residentes en médicos asistenciales «en formación», sin tiempo para desarrollar una faceta investigadora e incluso, paradójicamente, para realizar actividades docentes.

¿Cómo podrían solucionarse estas y otras carencias con las que contamos actualmente en nuestra formación? En mi opinión, necesitamos más tiempo. Existen especialidades como Urología o Cirugía general que dedican 5 años a formar a sus especialistas, y creo que en nuestra especiali-

Correspondencia:
Marina Rodríguez Martín.
Servicio de Dermatología.
Hospital Universitario de Canarias.
Ofra s/n, Carretera La Cuesta-Taco.
38320 La Laguna.
Santa Cruz de Tenerife. España.
Correo electrónico: marinarm@gmail.com

dad existen suficientes motivos para dedicar un año más a completar las «lagunas formativas» actuales. Es cierto que las condiciones económicas y laborales de los MIR son precarias, y esta opción será mal vista por muchos, pero otra solución como la figura del «R-5» contratado para publicar, investigar y completar su currículum es utópica y sólo se contempla en unos pocos hospitales españoles.

Aparte de las carencias nombradas, las perspectivas de formación de un MIR en Dermatología en España son, bajo mi punto de vista, cada vez más optimistas. Es cierto que las Unidades docentes de los distintos hospitales, el jefe de Servicio, la presión asistencial, etc., pueden ser determinantes en la calidad de la formación y de la «vida» del residente. Pero sin embargo, en un Servicio «medio», con un jefe que respete y defienda nuestra formación, existen nuevas y prometedoras opciones que no debemos perderlos. Creo que además del estudio, la práctica diaria, la investigación, la participación en actividades docentes y el resto de las actividades cotidianas que nos ayudan a convertirnos en especialistas, todo residente debe asistir a ciertos cursos y reuniones que han sido creados justamente con el fin de completar o iniciar nuestra formación. Cursos tan acertados como el Residerm, para iniciar a los R-1 en la especialidad, ha celebrado este año su segunda edición y supone, en mi opinión, un comienzo inmejorable desde el punto de vista académico y personal para todos los residentes. Cursos de Dermatopatología, Epiluminiscencia, Cirugía, Micología o Cosmética celebrados en diferentes provincias de España nos permiten a los residentes obtener una base sólida que, unida al estudio y la experiencia, nos permitirán formarnos en esos campos. Reuniones regionales, nacionales, la reunión anual de residentes, congresos nacionales, etc., nos dan la oportunidad de escuchar, ver y aprender de las experiencias de otros compañeros y exponer nuestros propios trabajos. Creo que tenemos suerte de contar en España con cursos, congresos y reuniones de tanta calidad y todos los residentes deberíamos tener la oportunidad de aprovecharlos.

Una vez que obtenemos nuestra especialidad, ¿qué nos espera desde el punto de vista laboral y profesional en el futuro? Si entramos en la sección de ofertas de empleo de la página web de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV), podremos observar con alegría que desde enero a abril de 2007 se han publicado más de 50 ofertas de trabajo, lo cual parece, al menos, esperanzador. Realmente, la Dermatología es una de las especialidades que cuenta con un menor índice de paro en España, sólo superada por especialidades como Cardiología o Traumatología. Esta es la situación actual, pero si tenemos en cuenta que más de un 25% de los especialistas en Dermatología en España actualmente superan los 50 años, podemos deducir que en 15 años la situación será aún más optimista.

Otro de los cambios sustanciales que ha experimentado la especialidad es su feminización, que va en aumento. Las

cifras hablan por sí solas: en el periodo comprendido entre 1909 y 1963 no existían dermatólogas pertenecientes a la AEDV, sin embargo en 2001 hubo un total de 47 nuevos ingresos, que hacían que el porcentaje de mujeres miembros de la academia fuera de un 41,34%¹. Este valor va en aumento con el paso de los años, tal y como todos podemos observar en nuestros Servicios.

Las expectativas de futuro laboral son, en general, positivas en nuestro país, con pequeñas variaciones según las distintas provincias. Así, en La Rioja cuentan con el menor número de dermatólogos por cada 100.000 habitantes (1,48 dermatólogos), mientras que en Madrid cuentan con el mayor (4,84 dermatólogos), aun así mucho menor que el número de especialistas de otras áreas².

Desde el punto de vista profesional, debo decir con el mismo optimismo que nos esperan años fructíferos. Nuestra especialidad crece, abarca cada vez más campos: Cirugía oncológica y cosmética, Dermatopatología, Investigación, Epidemiología dermatológica, etc². La Dermatología es una disciplina cada vez más necesaria y valorada por la sociedad actual. En nuestro país y en el resto de Europa la población general va tomando conciencia de la importancia de la prevención del cáncer cutáneo y se informa sobre la existencia de nuevos tratamientos para dermatosis antes desahuciadas. En los países industrializados está aumentando la incidencia de dermatitis atópica e infecciones de transmisión sexual ya casi extinguidas, que han reaparecido con los fenómenos migratorios. Tenemos un papel importante dentro del manejo multidisciplinar del paciente positivo para el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH+), se valora cada vez más la prevención y el tratamiento del envejecimiento cutáneo, la Dermocosmética, etc³. Todo ello hace de la Dermatología una especialidad imprescindible en el mundo moderno.

Si nos detenemos a observar todas las actividades que conforman la cartera de servicios oficial del dermatólogo, colgada en la página web de la AEDV, podremos apreciar que nuestra especialidad abarca un amplísimo espectro de campos, desde la Oncología cutánea médica y quirúrgica hasta el estudio de las dermatosis profesionales, pruebas complementarias, pasando por la Dermatología pediátrica, infecciones de transmisión sexual o estudio de enfermedades autoinmunes.

Siento ser tan optimista, pero a lo mejor aún no tengo experiencia para ver el vaso medio vacío, ya que, en lo que respecta al futuro, creo que lo que se avecina es aún mejor. La aparición de nuevos campos de investigación en proteómica, farmacogenómica, manipulación genética o nuevas vacunas, están logrando ya en nuestros días que nos podamos enfrentar a retos tan importantes como la quimioprevención del cáncer o tratamientos inmunológicos específicos para dermatosis inflamatorias. El futuro de estas líneas hará que nuestra especialidad se vuelva aún más apasionante y resolutiva. Los dermatólogos no tendremos tan sólo el

papel de controladores de los síntomas de las enfermedades, sino que ofreceremos la posibilidad de corregir el defecto basal y suprimir la enfermedad.

Creo que existe mucho camino por recorrer y muchas cosas por mejorar, tanto en nuestra formación como en nuestra vida profesional, pero contamos con los medios y el futuro se muestra prometedor. Lo más importante es que seamos conscientes de la relevancia de nuestra especialidad y por ello, de la necesidad de ofrecer una formación de calidad a nuestros especialistas. Debemos luchar cada día, con nuestro trabajo y nuestro estudio, por dignificar nuestra profesión. Sólo así lograremos defender nuestros campos de actuación contra el intrusismo y demostraremos que, frente a la antigua imagen del dermatólogo como «especialista en chapa y pintura», contamos actualmente con especialistas preparados y con médicos con los

mejores números del MIR en España, que se están formando para ejercer un Dermatología rigurosa, extensa y brillante.

Conflicto de intereses

Declaro no tener ningún conflicto de intereses.

Bibliografía

1. Guerra A, Rodríguez Cerdeira MC, González Guerra E. [Study of the significance of female dermatologist in Spanish Academy of Dermatology and Venereology]. *Actas Dermosifilogr.* 2005;96:291-4.
2. de Argila Fernández Durán D. [Where are Dermatology and the economy heading?] *Actas Dermosifilogr.* 2006;97:73-4.
3. de Moragas JM. [Dermatology, Where are you headed?] *Actas Dermosifilogr.* 2005;96:409-10.